



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Ratto, Silvia

Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y la Pampa (1862-1880)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Ratto, S. (2011). *Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y la Pampa (1862-1880)*. *Revista de ciencias sociales*, 3(20), 7-27. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1526>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Silvia Ratto

Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)

Introducción

Desde el año 1862, con el inicio del proceso de unificación nacional que se completaría en la década de 1880, los gobiernos nacionales que se sucedieron comenzaron a plantear de manera firme la necesidad de avanzar territorialmente sobre las que se consideraban las “fronteras interiores” del país. En sentido estricto, estos espacios eran territorios ocupados por grupos nativos independientes sobre los que el gobierno no tenía el más mínimo control. Con el fundamento ideológico de que el Estado nacional se hacía cargo de los territorios que legalmente heredaba de la Corona española, de lo que se trataba realmente era de conquistar militarmente los espacios de Pampa-Patagonia y Chaco. El objetivo comenzó a plasmarse en el año 1867 con la promulgación de la ley 215 que establecía el avance del territorio nacional hasta el río Negro. Si bien la ley fue rápidamente aprobada en el Congreso, las urgencias de la guerra del Paraguay entre 1865 y 1870 y los enfrentamientos con los caudillos federales del interior y del Litoral impidieron destinar recursos a dicha empresa. Esta circunstancia derivó en la aplicación simultánea de políticas pacíficas y agresivas hacia los indígenas que se ven claramente reflejadas en la expresión de Juan Cornell, oficial porteño que sirvió durante muchos años en la frontera; para él, era necesario “entretener la paz para ir conquistando la tierra” (De Jong, 2007).

A pesar de la importancia de esta etapa para el estudio de las relaciones interétnicas, existe una evidente escasez de trabajos de

investigación entre 1850 y 1870, momento de extrema y rica complejidad en el escenario diplomático interétnico en virtud de la existencia de dos poderes, la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires, que se disputaban la alianza con los principales jefes indígenas de Pampa y Patagonia y, más adelante, debido a la dificultad del Estado nacional por llevar adelante la proyectada expansión territorial. La escasa atención prestada a este período ha llevado a que, desde una mirada retrospectiva, se considere –al menos a partir de la reunificación del territorio argentino en 1862 y con mayor fuerza luego de la promulgación de la ley 215– que se privilegió una política ofensiva, y que hubo un claro abandono del trato pacífico y de la negociación con los grupos nativos que había caracterizado a la política indígena criolla hasta el momento. De este planteo se desprendía otra idea que hacía hincapié en una creciente agresividad indígena a lo largo de toda la frontera que, además, se remontaba al período posterior a la caída de Rosas.

Estas imágenes están basadas fundamentalmente en los relatos y descripciones que sobre este período produjeron y difundieron –antes de que finalizara el siglo XIX– algunos contemporáneos a los hechos. Escritos como los de Zeballos, Barros o Mansilla ocupan el lugar de relatos incuestionables que no han sido confrontados sistemáticamente con otro tipo de documentación que permita afirmarlos o rechazarlos quedando como una suerte de sentido común tanto la idea de una conflictividad interétnica que atraviesa el largo período desde la caída de Rosas hasta la campaña de Roca así como la persistente precariedad de las líneas de defensa fronteriza. Basta citar, a modo de ejemplo, el planteo de Estanislao Zeballos de que, inmediatamente después de la batalla de Caseros, la línea de frontera había retrocedido a los niveles existentes en 1828 (Zeballos, 1981); las denuncias de Álvaro Barros, desde su cargo de comandante de la frontera sur bonaerense, sobre lo que llamaba el “negocio de las raciones” (Barros, 1975) y la situación de precariedad general de la frontera o la queja de Vicente Quesada sobre el “tributo vergonzoso” que implicaba la entrega de raciones a grupos de “ociosos indígenas” (Quesada, 1864).

Si bien son innegables los avances historiográficos en torno a las relaciones interétnicas en el Río de la Plata, estos se concentran en el período tardo-colonial y primera mitad del siglo XIX y, más adelante, en los momentos previo y posterior a la conquista militar realizada por Roca. Para ese último período los estudios se han centrado, por un lado, en las estrategias diseñadas por los líderes indígenas ante un escenario que, ahora sin lugar a dudas, se mostraba francamente hostil al mantenimiento de cualquier tipo de independencia.¹ Por otro lado, se ha puesto el énfasis en los pro-

¹ Véanse, entre otros, los trabajos de Poggi (1998); Durán (2002, 2006a y 2006b); De Jong (2007).

yectos integracionistas de Argentina y Chile en los que cobraba vital importancia la definición acerca del lugar que se le asignaría al indígena (Mases, 2002; Delrio, 2005; Lagos, 2000).

Cabe mencionar, como excepciones, las investigaciones llevadas a cabo por un grupo de investigadores de la Universidad de Río Cuarto sobre la frontera sur cordobesa en las décadas de 1850 a 1870 (Tamagnini y Pérez Zavala, 2002; Olmedo, 2007; Tamagnini *et al.*, 2010), el estudio puntual de Julio Vezub sobre el liderazgo de Sayhueque en el país de las manzanas (2009) y, a nivel más general, los trabajos de Levaggi (2000) y de Navarro Floria (2004), que analizan, desde distintas perspectivas, el discurso político de la época, a través de los debates parlamentarios y de la letra de los tratados firmados con algunas agrupaciones indígenas.

El objetivo de este trabajo es iniciar un estudio más sistemático de la política estatal con respecto a la cuestión indígena en el período 1862-1880 (es decir, el período que comienza con la unificación territorial del Estado nacional y culmina con la conquista militar de Roca). El corpus central para la investigación han sido distintas fuentes que abarcan todo el período como los debates de las cámaras de Diputados y Senadores y las memorias de los departamentos de Guerra y Marina y de Hacienda. Las primeras nos permiten acercarnos a las discusiones producidas dentro del Parlamento y las contrastantes miradas que tenían los representantes de las provincias sobre la acción del gobierno. En ese punto se torna muy claro el desigual interés del gobierno nacional por las fronteras de Pampa-Patagonia y de Chaco. Esta diferenciación se hace mucho más evidente en el estudio de las memorias mencionadas. Las de Hacienda permiten conocer la inversión planeada con respecto al tema indígena y de defensa del territorio en los diferentes sectores fronterizos del Estado nacional. Pero como en ocasiones y en algunos rubros, la distancia entre los montos presupuestados y los efectivamente gastados es muy grande, se ha complementado esta información con las “Memorias de Guerra”. En ellas se publican los informes enviados por los comandantes de cada departamento fronterizo en donde se especifican los efectivos militares que guarecen el espacio y los incidentes ocurridos con grupos indígenas. La comparación entre ambas memorias debería permitir entender el motivo de la diferencia entre las cifras presupuestadas y las erogadas. El estudio de estas fuentes se complementó con el análisis de correspondencia entre las autoridades nacionales y los comandantes de frontera de distintos espacios fronterizos.

Teniendo en cuenta las características de las fuentes mencionadas, el propósito del trabajo es presentar un panorama general sobre la política del Estado nacional con respecto a los grupos indígenas –tanto los asentados en la frontera como los que se man-

tenían independientes en las regiones de Pampa-Patagonia y Chaco— y los planes de defensa territorial que se pusieron en ejecución durante el período. Para ello se consideraran dos aspectos puntuales de esta problemática. En primer lugar, y para tener una visión general del tema, se presentarán las discusiones y las inversiones realizadas para el mantenimiento del “trato pacífico” con los indígenas que implicaba erogaciones regulares destinadas a la entrega de raciones a los grupos nativos que habían realizado una alianza con el gobierno. En segundo lugar, el trabajo se centrará en un aspecto más específico de la vinculación entre el Estado nacional y los grupos indígenas: la utilización de unidades de lanceros indígenas dentro de los ejércitos provinciales, fundamentalmente para la defensa de la línea fronteriza. Nos interesa en este punto intentar determinar las características y modalidad de la incorporación de las milicias indígenas dentro de la estructura castrense nacional.

El lento declive del trato pacífico en los presupuestos nacionales

El “negocio pacífico”, entendido como los acuerdos de paces entre el gobierno —primero bonaerense, luego nacional— y algunos grupos indígenas que implicaban el asentamiento de estos últimos en espacios fronterizos, comenzó a aplicarse en Buenos Aires a fines de la década de 1820, pero tuvo su mayor despliegue durante el período en que gobernó dicha provincia Juan Manuel de Rosas. Para incentivar a los indígenas a abandonar su territorio y asentarse en el espacio fronterizo se disponía de una partida presupuestaria que tenía, precisamente, el nombre de Negocio Pacífico y que era utilizada para entregar mensualmente a cada uno de los grupos llamados “amigos” una cantidad de ganado de consumo y de vicios —yerba, azúcar y tabaco— acorde con el número de indígenas que formaban las tolderías (Ratto, 2003a).

En contraprestación por esas raciones mensuales, los grupos de indios amigos cumplieron una diversidad de tareas a lo largo del tiempo, que fue concentrándose hacia mediados de la década de 1830 en una función principal: la prestación de servicios militares. El aporte de las milicias indígenas en la defensa de la frontera era enorme y superaba ampliamente a los cuerpos regulares y milicianos criollos. Tomando como ejemplo el año 1836 —que fue particularmente conflictivo en la frontera por la sublevación de un grupo de indios fronterizos que derivó en una serie de ataques— y analizando las listas de revistas² de las distintas divisiones militares de la zona de frontera llegamos a estas cifras. En el fuerte Federación, al oeste de la provin-

² Se trata de los listados nominales de los efectivos que se hallaban presentes al momento de la llamada “revista” presenciada por el juez de paz y un par de vecinos del partido donde tenían sede los cuerpos militares y se hacían mensualmente para el pago de los salarios.

cia bonaerense, solo el 6,5% correspondía a tropas regulares, el 38,6% era de cuerpos milicianos³ y el 54,9% de lanceros indígenas; en el sur, el peso de los últimos en la estructura defensiva era mucho mayor. En la región de Azul y Tapalqué, los cuerpos señalados anteriormente representaron el 1,7%, el 29,7% y el 68,6%, respectivamente, y en el fuerte Independencia, 4,6%, 21,7% y 73,7% (Ratto, 2003b).

Sin embargo, había dos peligros concretos con respecto a esta ayuda militar. Por un lado, la lenta incorporación de los grupos indígenas a la economía provincial como ganaderos o peones rurales implicaba el abandono de su función militar. Por otro lado, la categoría de “indios amigos” no implicó, a lo largo del tiempo, un compromiso de fidelidad permanente con el gobierno de Buenos Aires; por el contrario, la relación de alianza era bastante lábil y podía transformarse en enfrentamiento si las condiciones del pacto se modificaban. En ese sentido, era bastante habitual que se registraran sublevaciones de indios amigos reducidos que, abandonando sus asentamientos en la frontera, volvieron al territorio indígena pasando a la confrontación con el gobierno bonaerense; a la inversa, nuevas agrupaciones nativas se iban incorporando al sistema en sintonía con los crecientes conflictos generados en sus espacios. A pesar de estos posibles inconvenientes, con el esquema defensivo ideado por Rosas se había logrado un alto grado de efectividad en la defensa de la frontera.

Contrariamente a la visión tradicional que postula que con la caída del gobernador porteño se abandonó el negocio pacífico, durante el período de separación entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina –1853 a 1862– el gobierno porteño intentó mantener la política indígena anterior de racionamiento de indios amigos y utilización de lanceros indígenas en la defensa fronteriza. A partir de 1862, la política indígena y fronteriza pasó a ser incumbencia del gobierno nacional y, de igual manera, el trato pacífico fue sostenido. Al respecto, Navarro Floria (2004) señala que, “hasta mediados o fines de la década de 1870, los imaginarios distaban aún de ser monolíticos y la política estatal hacia el mundo fronterizo no mostraba aún la militarización generalizada después de 1876”. Esta idea se ve confirmada por la firma de tratados realizada por el gobierno nacional (y antes por el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina). En efecto, el triunfo en Pavón, que le permite a Mitre asumir el año siguiente a la presidencia, repercute en el campo indígena acercando una mayor cantidad de caciques a realizar tratos con el gobierno.

En los presupuestos presentados a debate en el Congreso y luego publicados en las “Memorias de Hacienda” se mantuvo la “negociación pacífica” dentro de las erogaciones realizadas por el Ministerio de Guerra, repartición de la cual dependía ese rubro. Dentro del período analizado, el mismo se situó en el 5% entre 1865

³ La utilización de vecinos-milicianos para el servicio de la frontera se remontaba a tiempos coloniales y en todos los casos el motivo era el mismo: la incapacidad de los gobiernos centrales por hacerse cargo de la defensa fronteriza. En general, esto sucedía cuando otros conflictos civiles ocupaban a la mayor parte del ejército de línea que debía abandonar dichos puestos para dirigirse al teatro de operaciones, lo que derivaba en la movilización de los milicianos para defender, en principio, el territorio correspondiente a sus propios partidos. Sin embargo, era frecuente que estos cuerpos milicianos fueran destinados a espacios lejanos de su lugar de enrolamiento y, en casos extremos, parecían confundirse con los cuerpos de línea ya que su movilización se hacía permanente. La importancia de las milicias en la defensa fronteriza ha sido señalada para distintos espacios; sobre la Buenos Aires rosista véase Garavaglia (2003).

a 1875, experimentando un brusco descenso en los últimos años de la muestra en que se ubicó entre el 2 y 3%. Para tener una idea más ajustada de lo que significaba ese porcentaje, lo relacionaremos con otros rubros del mismo Ministerio. Por ejemplo, en el año 1870 el “gasto en indios” fue mayor que las erogaciones insumidas por la Escuadra Nacional y similar a las salidas realizadas para el pago de todos los cuerpos de Infantería de Línea, proporciones que se mantuvieron relativamente estables en el período 1866-1875. Como señalamos, a partir de ese año, tanto el porcentaje destinado a los indígenas como la relación con otros rubros presupuestarios se modifican sensiblemente y, así, en 1877, el trato con los indígenas se acerca solamente al pago de los sueldos de las comandancias y planas mayores de los ejércitos situados en la frontera.

Como se puede apreciar en el cuadro 1, el presupuesto tuvo un leve incremento a partir del 1868 –producto de la incorporación de algunos grupos indígenas a la política de racionamiento del gobierno– para luego estabilizarse entre 1870 a 1876 y sufrir en los últimos años un brusco descenso.⁴ Pero, un dato que vale la pena anotar y que se percibe de manera clara en el cuadro, es que hubo años en que existió una gran distancia entre el monto presupuestado al comienzo de cada año y las sumas efectivamente gastadas. Esta irregularidad comienza a corregirse a comienzos de la década de 1870.

Cuadro 1. El trato pacífico en los presupuestos nacionales

Año	Presupuestado	Efectivamente invertido	Porcentaje gastado de lo presupuestado
1865	138.320	123.272	89,1%
1866	162.524	89.112	54,8%
1867	169.182	106.549	63%
1868	230.157	131.878	57,3%
1869	212.906	144.453	67,8%
1870	216.023	167.518	77,5%
1871	216.828	189.905	87,6%
1872	223.580	202.589	90%
1873	223.556	206.689	92,5%
1874	223.556	222.032	99,3%
1875	223.556	223.109	99,8%
1876	223.556	206.544	92,3%
1877	145.800	145.800	100%
1878	140.400	137.043	97,6%
1879	146.400	126.352	86,3%
1880	96.000	20.466	21,3%

⁴ Según el estudio de Navarro Floria, en 1877, el ministro Alsina había sostenido y logrado en la Cámara de Diputados la supresión para ese año y los siguientes de la partida presupuestaria destinada a nuevos tratados de paz.

Fuente: Memorias del Departamento de Hacienda, años 1865-1880.

Dentro de los gastos de “indios” se incluían, básicamente, tres tipos de erogaciones: las raciones que mensualmente se entregaban a los grupos con los que se mantenían un trato pacífico, el pago de sueldos militares a determinados piquetes de indígenas y, desde el año 1872, un monto estimado para aquellos grupos que decidirían someterse al gobierno nacional.⁵ Si desagregamos el gasto con los indios en los pagos realizados en raciones y en sueldos militares podemos profundizar en esta irregularidad entre los montos presupuestados y los efectivamente gastados. La primera constatación es que hay una mayor preocupación por “atender” los gastos de la frontera pampeana, a diferencia de lo que sucede con la chaqueña, fundamentalmente en lo relacionado con la entrega de raciones.⁶ En este último espacio se contemplaba un desembolso de solo 23.232 pesos fuertes que se mantuvo, al menos a nivel presupuestario, durante el período 1865-1871. En ese monto se incluía la entrega de 200 yeguas mensuales de consumo –sin especificar el nombre de los caciques de los grupos racionados–, el pago de tres capellanes y de un lenguaraz. Pero en ninguno de los años analizados la erogación superó el 25% del monto asignado.⁷

Si comparamos estos guarismos con los invertidos para las fronteras sur del territorio nacional, se ve que las sumas pensadas para la “pacificación” de los indios del Chaco no se acercan ni remotamente a aquellas.⁸ En los gastos de indios del sur, se mencionan puntualmente los nombres de los caciques que debían recibir raciones mensuales, elenco que se incrementa a fines de la década de 1860. En 1866 solamente figuran como receptores de raciones los caciques Catriel, Cachul⁹ y Millacurá asentados en Azul, los jefes Coliqueo y Raninqueo¹⁰ ubicados en el norte bonaerense y Cal-fucurá que mantenía su asentamiento fuera del control territorial estatal, en Salinas Grandes.¹¹ Dos años después se incorporaron a esta política de racionamiento los grupos de los líderes Mariano Rosas y Baigorrita, Cañumil, Reuque Curá, Chagallo, Huincabal, Bigua, e indígenas tehuelches y salgueches, lo que demuestra un mayor interés por incentivar la captación de grupos indígenas de Pampa-Patagonia en vistas de una expansión territorial sobre el espacio. Por el contrario, el Chaco no era, aún, un territorio codiciado económicamente.

Si nos detenemos en los sueldos militares a cuerpos indígenas, se puede observar que la diferencia entre la cantidad de efectivos prevista en el presupuesto y los que figuraban en las listas de revista enviadas por los comandantes de frontera respectivos –para los años en que contamos con esos datos completos– es poco considerable. En el norte de Santa Fe, el presupuesto estimaba un número bastante estable de 270 lanceros para los años 1866-1870;

⁵ Esta especificación de gastos se consigna hasta el año mencionado. A partir de ese momento los llamados “gastos con indios” se registran con un monto global sin discriminar el destino del mismo. Pensamos que esta imprecisión en el registro contable se relaciona con la posición más general que comienza a tener el gobierno con respecto a la población nativa y que fue advertida por Hernán Otero al analizar los censos nacionales. El autor plantea que el indígena constituía para el Estado un colectivo indiferenciado que solo importaba en relación con su capacidad militar y su condición de enemigo real o potencial (Otero, 1998).

⁶ Recientemente un par de libros han avanzado en este tipo de trabajos comparativos entre Pampa y Chaco: Nacuzzi, Lucaioli y Nesis (2008) y Lucaioli y Nacuzzi (2010).

⁷ En el año 1866 se gastó el 2,67%; en 1869, el 5,7% y en 1870, el 24,2%.

⁸ Hasta 1867 se presupuestaba un gasto en raciones de 87.485 (con un cumplimiento en su entrega de más de un 90%); al año siguiente la inversión subió a 127.384 y en 1869 a 130.584.

⁹ Estos dos caciques tenían una larga historia de alianza con el gobierno bonaerense. Asentados en la zona de Azul a fines de la década de 1820 merced a las gestiones diplomáticas de Juan Manuel de Rosas, se sublevaron a mediados de 1855 cuando el gobierno decidió un avance territorial que implicó su expulsión de las tierras que ocupaban desde hacía más de dos décadas. La relación se reestableció al año siguiente pero debieron aceptar una nueva localización territorial (De Jong, *et al.*, 2009).

¹⁰ Estos caciques se asentaron en el territorio bonaerense en el año 1861 como resultado del cambio de alianzas realizado

los informes de los jefes militares consignaban la presencia de 245 soldados indios en 1866, 241 en 1868 y 225 en 1870. En la frontera bonaerense existían tres secciones que contaban con milicias indígenas: el oeste –grupos de Coliqueo, Raninqueo y Melinao–, el sur –grupos de Catriel y Chipitruz– y el extremo sur, en los fuertes de Bahía Blanca y Patagones. En todos los casos, las diferencias entre los datos de una y otra memoria no superaron las 30 personas.¹² Pero en el año 1866, ni el comandante de la frontera sur ni el de la frontera oeste bonaerense elevaron planillas de lanceros indígenas aunque el presupuesto preveía la existencia de 64 lanceros en el primer punto y 108 en el segundo. No estamos en condiciones de responder con certeza el motivo de este faltante pero considerando que en ese año no se produjeron ataques ni sublevaciones indígenas que perturbaran las relaciones ya establecidas, tendemos a concluir que, al menos algunos piquetes indígenas, se hallaron impagos en varias ocasiones. El caso más extremo de este incumplimiento en los pagos se dio en el año 1866 cuando ninguno de los cuerpos de lanceros del norte de la provincia de Santa Fe percibió sus salarios. A partir de 1868, la situación tendió a equilibrarse y los pagos se acercaron bastante a los montos previstos.

Hasta aquí se han analizado los gastos que figuran en las “Memorias de Hacienda” con respecto a la política indígena del gobierno. Sin embargo, no fueron los únicos. Los informes de los comandantes de frontera, incorporados a las “Memorias de Guerra y Marina”, mencionan otra erogación: la creación de reducciones indígenas a cargo de misioneros. El Ministro de Guerra informaba en 1874 que en el norte de Santa Fe se habían establecido tres reducciones que se hallaban bajo la “dirección de padres misioneros que se dedican a la agricultura y construyen sus habitaciones en el sitio que se les asignó y contribuyen a la defensa de la frontera”.¹³

Uno de estos puntos era el pueblo Reconquista donde se hallaban reducidas las tribus de Mariano López, Lanchi y Ventura Cisterna con 76 hombres, 79 mujeres y 159 muchachos, población a la que se agregó poco después, un grupo liderado por José Domingo Crespo. Con un argumento que plantea claramente la diferente atención que recibía la frontera del Chaco con respecto a la pampeana, el comandante militar de ese departamento fronterizo, señalaba que, si estos grupos “fueran atendidos como lo son las [tribus] del sur, en poco tiempo se podrían transformar en poblaciones populosas, centros de civilización y comercio”. Otra reducción importante se ubicaba en San Martín, donde los grupos al mando de los caciques Mariano Salteño y Valentín Tioti se ocupaban de la siembra de maíz y el cuidado de huertas. Esta población constaba, en 1876, de 157 hombres, 220 mujeres, 170 chicos y 149

por el coronel Manuel Baigorria quien, abandonando su vínculo con Urquiza, decidió incorporarse al ejército porteño. Baigorria había permanecido muchos años en los tolderías ranqueles durante el gobierno de Rosas y allí había creado fuertes vínculos personales y parentales con algunos caciques.

¹¹ Calfucurá había llegado a las pampas a inicios de la década de 1840 y ocupó el estratégico sitio de las Salinas Grandes desde donde construyó una extensa red de vínculos políticos con otros líderes étnicos y con autoridades fronterizas (De Jong y Ratto, 2008).

¹² Por ejemplo, en Patagones, la estimación de 106 soldados indios se tradujo en 99, 133 y 104 para los años 1866, 1868 y 1879; en Bahía Blanca, de un promedio de 68 lanceros presupuestados, figuran en las listas 93, 51 y 68 en los años mencionados.

¹³ “Memorias del Ministerio de Guerra y Marina”, Buenos Aires, Imprenta Moreno, 1876, p. LXII.

chicas, dando un total de 696 almas que sumadas a los pobladores criollos hacían un total de 850 personas. En agosto de ese año, el cacique Tioti se trasladó a San Pedro Grande con 60 personas donde mantuvieron la práctica de cultivo de maíz y otras legumbres.¹⁴

En 1877, luego de una incursión sobre las tolderías del cacique ranquel Ramón al sur del territorio cordobés, se logró su reducción en las cercanías del fuerte Sarmiento Nuevo. En su nueva ubicación se tentó al cacique con el pago de sueldos y raciones de tropa a sus indios, 600 vacas y 1.000 ovejas y 500 pesos en bienes. El grupo se instaló con unas 400 personas en el paraje Tala a cinco leguas al norte del fuerte Sarmiento. El general Roca, que estuvo a cargo de la expedición y de las tratativas para la reducción, informaba que pensaba organizar con estos indios un escuadrón de ranqueles por lo que solicitaba el uniforme correspondiente y 200 tacuaras.¹⁵

Los lanceros indígenas en la defensa fronteriza

A pesar de la demora en llevar a cabo el objetivo plasmado en la ley 215 de avance hasta el río Negro, a partir del año 1870 el lento avance sobre el territorio indígena fue inexorable. Este plan se inició luego de la expedición de reconocimiento encargada al ingeniero Juan F. Czetz, militar húngaro radicado en Buenos Aires en la década de 1860 e incorporado en el Ejército argentino en la División de Ingenieros. Como consecuencia de la misma y en concordancia con el nuevo plan de fronteras, se reorganizó la comandancia general de armas y las comandancias generales de frontera que quedaron distribuidas en cuatro secciones: la primera abarcaba las fronteras sur y sur-este de Córdoba, sur de San Luis y Mendoza; la segunda comprendía la frontera sur de Santa Fe, norte y oeste de Buenos Aires; la tercera, la frontera sur y costa sur de Buenos Aires y Bahía Blanca; y finalmente, el territorio lindante con el Chaco se organizó en una sola comandancia que incluía las fronteras norte de Santa Fe, norte de Córdoba y de Santiago. Además, respondiendo al plan de Czetz, se habían incorporado cerca de 2.200 leguas solo en las fronteras sur de Córdoba y Santa Fe en tanto en la parte norte de la de Buenos Aires, se habían obtenido unas 150 leguas cuadradas.¹⁶

De igual manera que en el período rosista, las fuerzas que se ocupaban de defender la línea fronteriza se componían de cuerpos del ejército de línea, las divisiones milicianas devenidas en Guardias Nacionales¹⁷ y los lanceros indígenas. En los informes de los comandantes de frontera al Ministro de Guerra –y repitiendo un problema que se remontaba a tiempos anteriores–, era constante la queja por la indisciplina que caracterizaba a los cuerpos mili-

¹⁴ “Memorias del Ministerio de Guerra y Marina”, 1874, Informe del coronel Manuel Obligado desde el cuartel general de Goya.

¹⁵ “Memorias del Ministerio de Guerra y Marina”, 1878, Informe del general Julio Roca.

¹⁶ “Memorias del Ministerio de Guerra y Marina”, 1870, Informe del Ministro de Guerra.

¹⁷ La creación de las Guardias Nacionales se remonta al 8 de marzo de 1852 cuando el gobierno de Buenos Aires decidió la disolución de las viejas milicias y la constitución, en su lugar, de este cuerpo que, en lo relativo a su enrolamiento y excepciones, siguieron rigiéndose por la ley de milicias del año 1823. Dos años después, el 28 de abril de 1854, la Confederación Argentina creó sus propias Guardias Nacionales (Sabato, 2008).

cianos, el escaso interés por defender “el suelo que habitan” y la necesidad de reemplazarlos en cuanto fuera posible por soldados de línea. En 1870, el propio Ministro esperaba que en el transcurso del año, con la finalización de la guerra del Paraguay, se pudieran licenciar a las Guardias Nacionales que durante ese período habían estado a cargo de la seguridad de las fronteras y de esa manera reemplazarlas por tropa de línea “para terminar con los gastos y quejas de los gobiernos provinciales”.¹⁸

Pero tres años después, en ocasión del levantamiento de López Jordán, la frontera debió quedar nuevamente en manos de las Guardias Nacionales con resultados poco felices según la evaluación del Ministerio de Guerra: “La necesidad de alejar de sus acantonamientos el Ejército de Línea para concurrir a la guerra de Entre Ríos encargando de la defensa a la Guardia Nacional movilizad y la tendencia que todas las milicias tienen a destruir aún las obras hechas para su comodidad y resguardo, ha puesto a sus gefes, a su regreso, en la necesidad de trabajar sin descanso por muchos meses para restablecer lo inutilizado y poder colocar la tropa en las condiciones en que se encontraba antes de esa campaña”.¹⁹

Es razonable suponer que el problema de la indisciplina miliciana y las críticas permanentes a la utilización de estas divisiones, intentaran ser revertidos mediante la utilización más sistemática de cuerpos de lanceros indios. Si la utilización de fuerza miliciana indígena como complemento de los ejércitos no era nueva sino que, como se dijo, se remontaba a la época de Rosas lo distintivo de este período es la extensión del uso de estos cuerpos a distintos sectores fronterizos y el hecho de que, en algunos de ellos, la defensa parecía haberse centrado en estos lanceros.

Ese fue el caso de la frontera norte de Santa Fe donde los indios que habitaban las reducciones de San Pedro y del Sauce se habían convertido en soldados esenciales para la defensa de la frontera.²⁰ En 1864, cuando se discutió en el Senado el rubro “Gastos de indios” el ministro de Guerra, Gelly y Obes, que participó en la sesión, introdujo un pedido de modificación que no había contado con el voto favorable en Diputados. El Ministro explicaba que los indios de San Pedro al norte de Santa Fe así como los del Escuadrón de Lanceros del Sauce debían ser considerados “propia mente tropas de línea al servicio de la frontera que se ha establecido como 90 leguas más afuera de la línea que existía anteriormente”. Teniendo en cuenta entonces, el importante papel que cumplían, consideraba que no había razón ninguna para que no fueran pagados a la par de los de Azul y Bahía Blanca, lo que vuelve a señalar claramente la menor importancia dada a la frontera norte.

¹⁸ “Memorias del Ministerio de Guerra y Marina”, 1870, Informe del Ministro de Guerra.

¹⁹ “Memorias del Ministerio de Guerra y Marina”, 1874, p. I y II.

²⁰ La reducción del Sauce se había establecido en el año 1825 y desde ese momento sus integrantes sirvieron como lanceros indígenas. Para la evolución y funciones de estas divisiones de lanceros véase Green (2005).

En la misma sesión, el senador Del Barco apoyaba la propuesta del Ministro agregando que conocía los servicios prestados por esos indios, el que era “igual o más fuerte del que prestan los soldados de línea. Estos indios están regimentados como soldados de línea y los ocupan en aquellos servicios que son más fuertes, que exigen más fortaleza en los hombres para desempeñarlos; son indios que sirven como cualquier cuerpo de línea y que es imposible que puedan traicionar porque están tan comprometidos como los cristianos”.²¹ Sin embargo, el presidente Sarmiento no parecía compartir la misma posición con respecto a estas fuerzas. En septiembre de 1871 el gobernador de Santa Fe, Simón de Iriondo, se quejaba ante el Ministro de Guerra por la decisión del Presidente de licenciar a los “guardias nacionales” indígenas de la reducción de San Pedro:

Que, amigo que haga la provincia con esa gente que desde que se redujo el año 44 no han sido sino soldados? Yo no puedo mantenerlos y tenemos que contar con que se irían al Chaco si no se les mantiene pues no tienen la costumbre del trabajo. Ellos son buenos soldados. Si no quieren tener Guardias Nacionales en la frontera fíjese que estos no lo son sino en el nombre pues tienen 27 años de soldados y agreguelos Ud a los cuerpos de línea o lo que es mejor llamelos los lanceros indígenas y dejelos en el servicio en que están previniéndole que hasta sin baqueanos deja ala frontera con el retiro de esta gente, como puede informarlo el coronel Obligado.²²

Según se desprende de los datos incluidos en las “Memorias de Guerra y Marina”, este cuerpo siguió prestando servicios y, efectivamente, como había expresado Iriondo, el comandante Obligado, a cargo de la frontera del Chaco, consideraba que esa fuerza militar era sumamente importante en la frontera. Dos meses después, dicho comandante volvía a criticar al gobierno, pero esta vez por su intención de reducir el salario de los lanceros y no dudó en utilizar la relación personal que lo unía a estos indios –volveremos sobre este punto más adelante– para presionar al gobierno:

La reduccion del sueldo de los indios lanceros de San Pedro ha causado muy mal efecto y solo la subordinación a que he logrado sujetarlos ha podido evitar que se ballan al Chaco como por menores motivos lo han hecho otras veces y lo peor de todo es que tienen razon pues ellos forman parte del total de fuerza designada a estas fronteras como U sabe, hacen un servicio de soldados a la par de los demas y guarecen dos cantones. Yo por calmarlos les prometi hacer

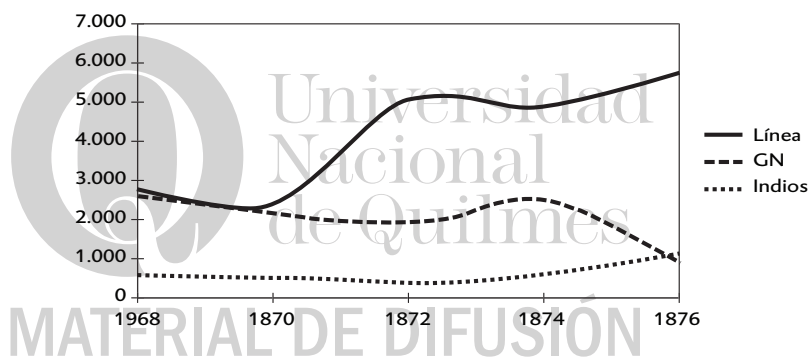
²¹ Una voz discordante fue expresada por el senador Cullen que decía que los 84 soldados de San Pedro y los 31 lanceros del Sauce “no son indios que deben pagarse por el servicio que presten como soldados al menos a una parte de ellos porque los que están en el servicio de la frontera es la parte menor; los demás son indios pertenecientes a las antiguas colonias de San Pedro y el Sauce y a estos no hay razón para pagarles como soldados porque son colonos”. El Ministro contestó que la mayor parte de esos indios en la actualidad estaban al servicio de la frontera.

²² Simón de Iriondo al ministro Gainza, Santa Fe, 22 de septiembre de 1871. Archivo General de la Nación, VII, Archivo Gainza, leg. 41, doc. 5727.

notar al gobierno la equivocación y que creía sería atendido y como jamas los he engañado se calmaron y han continuado en servicio por si en otro pago reciben medio sueldo y no se les abona lo que se les debe es posible que se subleven y tengamos que andar a balazos con ellos produciendose un escandalo que hara sufrir la opinión de los jefes y el Gobierno. ... Espero que VE atienda el reclamo que creo justo de los sueldos de esos lanceros que han sido perjudicados por llevar en las listas el titulo de indígenas.²³

Lo cierto es que, a pesar de estas voces en contra del uso de los indios lanceros, a inicios de la década de 1870 comenzó a incrementarse la cantidad de soldados indígenas que sirvieron en la frontera mientras disminuían los efectivos milicianos como, puede verse en el gráfico 1.

Gráfico 1. Fuerzas de línea, guardias nacionales e indígenas en las fronteras, 1868-1876



Fuente: Memorias del Ministerio de Guerra y Marina, años 1868, 1870, 1872, 1874 y 1876.

Como se ve en el gráfico, el ascenso cada vez más evidente en la cantidad de lanceros indígenas a partir de 1874 se produce de manera paralela a la fuerte disminución en el uso de Guardias Nacionales en la frontera. El aumento de lanceros indígenas expresaba, como se señaló antes, una extensión del uso de esta fuerza a nuevos sectores fronterizos. En el año 1876 se incorporaron al servicio de la frontera, piquetes de indios amigos en las fronteras de San Luis con 75 lanceros y en el sur de Córdoba con 96 soldados donde, hasta ese momento, no habían existido fuerzas de este tipo.²⁴ En la provincia de Buenos Aires, la presencia de estas divisiones que se remontaban al período rosista, se incrementó notoriamente. Así, en el fuerte General Paz, el general a cargo del establecimiento, Francisco Boer, informaba al ministro Gainza que había llamado

²³ Obligado al Ministro de Guerra, cuartel General Belgrano 21 de diciembre de 1871. Archivo General de la Nación, VII, Archivo Gainza, Leg. 41, doc. 5951.

²⁴ Para un relato sobre los pormenores de la incorporación de lanceros ranqueles en el sur de Córdoba remitimos al trabajo de Tamagnini, Pérez Zavala y Olmedo (2010).

a los caciques Coliqueo y Raninqueo, asentados en Los Toldos, para comprometerlos a prestar auxilio militar en caso de necesidad. Según Boer, ambos jefes habían accedido al requerimiento agregando que “Raninqueo es el que tengo más inmediato y el más militarizado, cumple mis órdenes con más exactitud, dos veces que hemos tenido amagos y que he tocado el cañón de alarma ha estado en el momento con su tribu”.²⁵ En el fortín Esperanza, el comandante Nicolás Levalle escribía el 10 de julio de 1870 al ministro Gainza que “en estos días he recibido setenta y tantos indios como altas para el Batallón N° 5to”. Levalle tenía ciertas dudas sobre la efectividad de esas fuerzas ya que, según su apreciación, los indios “son rudo en extremo y algo difíciles para enseñar”, sin embargo agregaba que “tengo esperanzas que a fuerza de constancia llegaré a hacerlos buenos soldados útiles a la patria”. Más hacia el sur, en Pillahuinco, Francisco Borges notificaba a Gainza que de los 800 hombres que protegían la frontera sur la mitad eran indios de Catriel, a los que había situado en el paraje de Sanquilocó, acompañados de 100 hombres de la Guardia Nacional al mando del comandante Lara.

Con el tiempo, el servicio de los lanceros empezó a formar parte de los acuerdos de paces. En julio de 1875 el tratado establecido entre el gobierno nacional y el cacique Juan José Catriel, asentado en la localidad de Tapalqué,²⁶ al sur de la provincia de Buenos Aires, señalaba claramente el compromiso cada vez mayor que tenían los indios como cuerpos auxiliares. En efecto, el convenio establecía que “Juan José Catriel con su tribu desde este momento, se pone a las órdenes del Exmo. Gobierno Nacional en la condición de Guardias Nacionales movilizadas él y su tribu quedando en consecuencia sujeto a las leyes militares y a las órdenes inmediatas de los Gefes que le están destinados por el Gobierno, sin restricción alguna”. Los indios debían estar organizados en regimientos y escuadrones con los oficiales que propusiera el cacique al jefe de frontera y recibirían los sueldos “que correspondieran a su clase de igual modo que la tropa” y deberían concurrir al lugar de la provincia a donde sean enviados.²⁷

De las expresiones anteriores parecen quedar claras varias cuestiones: la diversidad de situaciones de servicio de los lanceros –coyuntural o permanente–; la falta de acuerdo en torno a la definición del tipo de cuerpo militar que representaban estas fuerzas –de línea o Guardias Nacionales– y la importancia de los vínculos personales para lograr movilizar a estos soldados, como se encargó de dejar en claro el comandante Obligado. Como se ha visto, para el gobernador de Santa Fe, Iriondo, los lanceros del norte de Santa Fe, dedicados al servicio militar desde hacía más de dos décadas,

²⁵ Cuartel General Paz 21 de diciembre de 1871. Archivo General de la Nación, VII, Archivo Gainza, Leg. 41, doc. 5951.

²⁶ En el año 1874 se había producido, dentro de la agrupación, una división entre un grupo que respondía al cacique principal Cipriano Catriel y un sector enfrentado a su liderazgo en el que se encontraba su hermano Juan José. El punto más álgido del enfrentamiento se produjo a raíz de la participación de Cipriano y su gente en la revolución mitrista de 1874. El sector disidente se enfrentó al cacique mayor que fue asesinado y la agrupación en su conjunto abandonó su asentamiento fronterizo. Al año siguiente, un nuevo acuerdo con el gobierno nacional determinó la reinstalación del grupo bajo el liderazgo de Juan José Catriel.

²⁷ “Memorias del Ministerio de Guerra y Marina”, 1875, p. 7.

eran claramente soldados de línea que se habían especializado en el servicio militar y que, además, eran esenciales para la defensa fronteriza. Para el presidente Sarmiento, por el contrario, eran divisiones auxiliares que podían equipararse a las Guardias Nacionales en el sentido de que se convocaban en momentos de necesidad y luego debían ser licenciadas.

Pero también en esta definición había un problema y es que, a diferencia de la movilización de los Guardias Nacionales que constituían, en teoría, una obligación “ciudadana”, la convocatoria y organización de los indios lanceros –como se veía claramente en la argumentación del comandante Obligado ya señalada– descansaba básicamente en la habilidad de ciertos oficiales por captar a los jefes étnicos. Esta “personalización” de los vínculos interétnicos tiene su origen en que los jefes étnicos no se relacionaban con poderes abstractos como “el gobierno” de determinada provincia o “el gobierno nacional” sino con personas concretas con las que habían establecido lazos de confianza. Esta circunstancia hacía al éxito o fracaso del curso diplomático en las relaciones interétnicas en la medida en que se mantuvieran o reemplazaran los considerados “interlocutores válidos” para los indígenas.²⁸ Pero si esta era una característica esencial de los grupos nativos, la contraparte criolla no era muy diferente para mediados del siglo XIX. Míguez ha planteado recientemente que “la trama de obediencias y lealtades en las que se fundaba el poder de la frontera estaba basado en una red clientelar más que en la asignación de funciones administrativas propias de un Estado moderno” (Míguez, 2010, p. 91).

Ya se ha visto la estrategia discursiva de Obligado en la frontera chaqueña para señalar de manera clara la relación personal y de fidelidad que lo unía a los lanceros de Santa Fe. Algo similar puede señalarse para la provincia de Buenos Aires. En 1871, Francisco Borges reemplazaba a Ignacio Rivas, comandante de la frontera sur que se había ausentado para sofocar el levantamiento de López Jordán en Entre Ríos y, ante la escasez de tropas, debió recurrir al auxilio de los lanceros del cacique Catriel. Pero no resultó fácil la tarea. Borges le escribía al Ministro de Guerra: “Estoy deseando llegue Rivas y como yo el vecindario y los indios que a cada minuto preguntan por él [...] he suspendido el destinar por ahora los indios que tenemos presos en la Blanca y he hecho esto a fin de lograr sin mayor trabajo y costo el que Catriel me diera el contingente pues el se empeña en que no se los destine”.²⁹

La resistencia de Catriel en conceder contingentes se desvaneció cuando Rivas retornó a Azul. El 20 de agosto, el oficial tuvo una conferencia con el cacique quien “con la mejor voluntad y decisión se prestó a que ensayáramos el envío de 200 de sus indios

²⁸ Para el ámbito rioplatense el tema ha sido estudiado por varios autores; véanse Bechis (1998), Villar y Jiménez (2003), Ratto (2006).

²⁹ Boer a Gainza, Azul, 19 de julio de 1871, Archivo General de la Nación, VII, Archivo Gainza, leg. 40, doc. 5642.

para distribuirlos en las fronteras sur y costa sur". El comandante se adelantaba con esta medida a una idea que el ministro de Guerra, Martín de Gainza, le planteara en esos días: relevar la Guardia Nacional de ese sector con indios pertenecientes a su grupo.³⁰ Rivas era de la misma idea:

Usted Sr. Ministro, sabe como yo, las deficiencias naturales de la guarnición servida como se hace y puedo por eso asegurarle hoy que los servicios de esos indios serán mas eficaces desde que cuentan con el principal elemento para la activa y pronta movilidad de las fuerzas. Llevan todos excelentes caballos que son de su propiedad. Con una regular dirección si quiera, desde la línea exterior de fortines estos departamentos quedaran completamente a salvo de las depredaciones de los indios ladrones con gran alivio de la Guardia Nacional de la campaña y tranquilidad de sus habitantes que felizmente comienzan a recuperar su confianza en la seguridad de la frontera.³¹

Pero así como los militares criollos extremaban su habilidad y sus relaciones personales para lograr la movilización de estas fuerzas, los caciques esperaban obtener una recompensa por el servicio. Catriel no dudó en usufructuar el servicio prestado por sus indios para intentar obtener réditos. El 14 de diciembre de 1871, el cacique escribía al gobernador de Buenos Aires, Emilio Castro:

Aunque hasta la fecha no ha tenido resultado el ofrecimiento que se digno hacer VE a los indios de un pueblo y terrenos para pastoreo como lo esperamos día a día todos, me permito rogar a VE encarecidamente me conceda a mi una área de campo [...]. Como hijo de esta tierra y muy adicto al gobierno de ella desea que VE no termine su período sin dejar a los indios en posesión legítima de las tierras y pueblo que les ha ofrecido y nosotros en cambio nos proponemos ayudar al gobierno tanto cuanto será posible para que desaparezca el servicio de la Guardia Nacional remplazándola con indios que sabrán responder de la seguridad, vidas e intereses de los habitantes de la frontera. Dígnese pues VE prestar un poco de atención a lo que dejo expuesto y VE cuente con la personal gratitud y respeto de su atento servidor.³²

Otro elemento que abona la idea de una movilización sumamente "personalizada" de los contingentes indígenas se ve en que, si bien en la letra de los tratados firmados en este período se especificaba que los indios que formaran parte de unidades militares gozarían de sueldos equivalentes a los del ejército criollo, la realidad fue muy

³⁰ Buenos Aires, agosto 1871, Archivo General de la Nación, VII, Archivo Gainza, leg. 41, doc. 5683. A pesar de reconocer la probable eficacia de estas fuerzas, Gainza no dejaba de hacer notar a Rivas su extrema desconfianza hacia los indígenas, "Creo como U que podemos sacar mucho partido de Catriel pero no hay poder humano que me haga tener confianza en los indios llámense Catriel, Coliqueo, Ranicura y el gran diablo", Gainza a Rivas, 14 de febrero de 1872, Archivo General de la Nación, X, 2.2.2.

³¹ Rivas a Gainza Azul, 24 de agosto de 1871. Archivo General de la Nación, VII, Archivo Gainza, leg. 41, doc. 5676.

³² Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1871, 18, 1107.

diferente y variable según el grupo afectado al servicio militar. En los grados más bajos había uniformidad y todos los soldados y cabos indios cobraban 3,75 pesos fuertes –un peso menos que sus pares criollos– y los cabos entre 4,70 y 5 pesos, sueldo equivalente a los del Ejército nacional. En el escalón inferior de la jerarquía indígena figuraban los “muchachos lanceros”, categoría que no tenía equivalente en el ejército criollo por el que percibían solamente 75 centavos.

La relación entre el pago de los dos tipos de fuerzas se distancia mucho más en los cargos de oficiales. Por ejemplo, en el rubro de capitanejos existía una variación entre los mismos grupos indígenas: los capitanes de la tribu de Chipitruz cobraban un sueldo de 9,20 pesos, los pertenecientes al cacique Melinao 17 pesos, los que servían en Patagones 21 pesos y los que integraban el cuerpo de lanceros del Sauce 30 pesos. Estas diferencias podrían tener relación con el tipo de servicio cumplido y el grado de “fidelidad” demostrada por el grupo. Recordemos que la frontera norsantafesina descansaba en gran parte en las milicias indígenas. Pero también en el Ejército nacional el sueldo de los capitanes variaba de acuerdo con el arma en que sirvieran: 28 pesos mensuales si eran de artillería y 58 si pertenecían a infantería o caballería. Creemos que el pago acordado a los caciques debía responder a una negociación particular ya que solamente en un caso hemos encontrado el valor de su sueldo. Es el caso de los caciques de la tribu de Chipitruz que percibían un sueldo de 24,11 pesos, monto que no tiene equivalente a ninguna jerarquía del Ejército nacional.

MATERIAL DE DIFUSIÓN

Conclusiones

Poco después de asumir la primera magistratura, Bartolomé Mitre inició una serie de acciones tendientes a avanzar las líneas fronterizas. A fines de 1862, se confeccionaron mapas de las fronteras y de los territorios indígenas y se enviaron expediciones militares tendientes a conquistar dichos espacios. Como sucedería durante muchos años más, las campañas militares derivaron en sendos fracasos y las tropas debieron regresar sin haber podido lograr su objetivo.³³

El interés por resolver de manera definitiva la “cuestión indígena” se mantuvo durante las presidencias de Mitre y Sarmiento –la sanción de la ley 215 es una clara muestra de ello– pero la imposibilidad material de realizarlo derivó el mantenimiento del trato pacífico con los indígenas hasta avanzada la década de 1870. El llamado “gasto de indios” incluía las típicas raciones que formaban parte, desde épocas anteriores, de las relaciones pacíficas y el pago

³³ En el Archivo Mitre, tomos XI y XXV, la correspondencia entre Mitre y autoridades de las fronteras norte y sur dan cuenta de los planes de expansión territorial y de los fracasos que los acompañaron.

de salarios de un número cada vez mayor de piquetes de lanceros indios que se incorporaban a la defensa de la frontera. Es que, al lado de esta diplomacia, el gobierno nacional encaró en determinados momentos y en espacios acotados de las fronteras, avances territoriales para asegurar y adquirir nuevos territorios. Las nuevas fronteras establecidas fueron custodiadas por tres fuerzas diferentes: cuerpos del ejército de línea, divisiones de Guardias Nacionales y piquetes de indígenas. El peso de cada una de estas fuerzas variaba en cada espacio fronterizo y, en general, seguía una tendencia ya existente en el período anterior rosista de un incremento en el peso relativo de las últimas.

Este trabajo intentó, por un lado, mostrar la composición de los gastos de indios en el período 1862-1880 haciendo especial referencia a la distancia entre los montos presupuestados para este rubro y los gastos efectivamente realizados. En este punto, se pudo ver que había un interés muy desigual por el cuidado en el trato con los indígenas y en general, con la defensa de la frontera, en el norte y en el sur del territorio nacional.

El otro objetivo del trabajo fue avanzar en la caracterización del tipo de fuerza que significaban, dentro de la estructura militar, los lanceros indígenas. Por el momento, lo que puede concluirse de manera tentativa es que la definición de estos cuerpos no respondía a una política generalizada de incorporación que siguiera una normativa específica sino que, cada cuerpo de lanceros, tenía sus propias peculiaridades. Y que las mismas se asentaban, básicamente, en las relaciones personales que habían entablado los líderes indígenas y las autoridades civiles o militares. La asignación de los sueldos a los lanceros y el cumplimiento en su pago son muestras claras de ello; como se ha visto, no solo no había equiparación entre oficiales indios y criollos sino que tampoco había una regularidad en los montos pagados dentro de la oficialidad indígena. De manera similar, el éxito en la movilización de estas fuerzas dependía en gran medida de lazos personales como se vio en la dificultad de Boer por obtener el auxilio de los lanceros de Catriel y la relativa facilidad con que pudo realizarlo Rivas, principal interlocutor del cacique. Por los datos obtenidos hasta ahora, se puede plantear que esos vínculos excedían la mera convocatoria militar; para los oficiales criollos –como se ha visto en la argumentación de Obligado– la relación con los lanceros podía utilizarse como un medio de presión hacia el gobierno central; para los caciques –como planteaba Catriel– el servicio militar se entendía dentro de la estructura de dones y contradones³⁴ que articulaba la estructura social indígena; en ese sentido, el aporte de lanceros, para el cacique, bien merecía la obtención de tierras para asentamientos más definitivos.

³⁴ Para el tema remitimos al clásico trabajo de Mauss (1954). Una aplicación de este esquema entre los indígenas de Pampa se puede consultar en Bechis (2000).

Bibliografía

- Barros, Álvaro (1975), *Fronteras y territorios federales de las pampas del sur*, Buenos Aires, Solar-Hachette.
- Bechis, Martha (1998), “Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX”, en Goldman, Noemí y Ricardo Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 293-318.
- Bechis, Martha (2000), “Cuando los regalos no llegan, ‘Los jefes se ponen verdes’: política y regalo entre caciques de las pampas en una Junta General de 1830 descrita por participantes”, *Cuadernos del Sur*, 29, Bahía Blanca, pp. 7-32.
- De Jong, Ingrid (2007), “Acuerdos y desacuerdos: las políticas indígenas en la incorporación a la frontera bonaerense (1856-1866)”, en Mandrini, R., A. Escobar Ohmstede y S. Ortelli (comps.), *Sociedades en movimiento. Los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX. Anuario del IEHS, suplemento 1*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 47-62.
- y Silvia Ratto (2008), “Redes políticas en el área Arauco-pampeana: la confederación indígena de Calfucurá (1830-1879)”, *Intersecciones en Antropología*, 9, 1-2, Facultad de Ciencias Sociales, UNCPBA, pp. 241-260.
- De Jong, Ingrid et al. (2009), “Políticas oficiales y territorialidad indígena en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX. El caso de Villa Fidelidad (1856-2009)”, en *Jornadas de Estudios Indígenas y Coloniales*, Jujuy.
- Delrio, Walter (2005), *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Durán, Juan Guillermo (2002), *En los toldos de Catriel y Railef. La obra misionera del padre Jorge M. Salvaire en Azul y Bragado (1874-1876)*, Buenos Aires, Bouquet Editores.
- (2006a), *Namuncurá y Zeballos. El archivo del Cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*, Buenos Aires, Bouquet Editores.
- (2006b), *Fronteras, indios, soldados y cautivos. Historias guardadas en el archivo del cacique Manuel Namuncurá (1870-1880)*, Buenos Aires, Bouquet Editores.
- Garavaglia, J. C. (2003), “Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860”, *Anuario IEHS*, 18, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 153-187.
- Green, Aldo Pastor (2005), “El escuadrón de lanceros del Sauce. Una aproximación a las transformaciones operadas en una sociedad india durante la 19ª centuria”, Congreso Argentino de Inmigración, IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe, Esperanza, Santa Fe.

- Lagos, Marcelo (2000), *La cuestión indígena en el Estado y la sociedad nacional. Gran Chaco, 1870-1920*, Jujuy, Unidad de Investigación en Historia Regional, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.
- Levaggi, Abelardo (2000), *Paz en la frontera: historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglo XVI-XIX)*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino.
- Lucaioli, C. y L. Nacuzzi (2010), *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Mases, E. (2002), *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*, Buenos Aires, Prometeo Libros/Entrepasados.
- Mauss, Marcel (1954), *The gifts*, Londres, Cohen y West.
- Míguez, Eduardo (2010), “La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880”, en Bragoni, B. y E. Míguez, *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional. 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos.
- Nacuzzi, Lidia, C. Lucaioli y F. Nesis (2008), *Pueblos nómades en un estado colonial del siglo XVIII. Chaco, Pampa, Patagonia, siglo XVIII*, Buenos Aires, Antropofagia.
- Navarro Floria, Pedro (2004), “Continuidad y fin del trato pacífico con los indígenas de la Pampa y la Patagonia en el discurso político estatal argentino (1853-1879)”, *Anuario IEHS*, 19, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 517-534.
- Olmedo, Ernesto (2007), “Fuerres, ejércitos y planes militares en la frontera sur de Córdoba (1852-1876)”, en Rocchietti, A. M. y M. Tamagnini (comps.), *Arqueología de la frontera. Estudios sobre los campos del sur cordobés*, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto, pp. 71-130.
- Otero, Hernán (1998), “Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino 1869-1914”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, N° 16-17, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp. 123-149.
- Poggi, Reinaldo (1998), *Frontera sur, 1872*, Buenos Aires, Fundación Nuestra Historia.
- Quesada, Vicente (1864), “Las fronteras y los indios”, *La Revista de Buenos Aires*, N° 17, 18 y 19, Buenos Aires.
- Ratto, Silvia (2003a), “Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)”, *Revista de Indias*, Madrid, vol. LXIII, N° 227, pp. 191-222.
- (2003b), “Soldados, milicianos e indios de ‘lanza y bola’. La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830”, *Anuario IEHS*, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, N° 18, pp. 123-152.
- (2006), “Ni unitarios ni rosistas. Estrategias políticas interétnicas en Buenos Aires (1852-1857)”, *Estudos de História*, vol. 13,2, Franca, UNESP, pp. 67-101.

- Sabato, Hilda (2008), "Milicias, ciudadanía y revolución: el ocaso de una tradición política. Argentina, 1880", *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, N° 70 (2), Madrid, pp. 93-114.
- Tamagnini, M. (2004), "Invasiones ranqueles y montoneras provinciales. La frontera del Río Cuarto hacia 1863", en *Terceras jornadas de arqueología histórica y de contacto del centro-oeste de la Argentina y seminario de etnohistoria. Cuartas jornadas de arqueología y etnohistoria del centro-oeste del país*, vol. II, pp. 177-195.
- y G. Pérez Zavala (2002), "El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos interétnicos", en Nacuzzi, L. (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Tamagnini, Marcela, G. Pérez Zavala y E. Olmedo (2010), "Los ranqueles reducidos en la frontera del río Quinto durante la década de 1870: su incorporación al Ejército nacional", *TEFROS*, Buenos Aires, vol. 8, N° 1.
- Vezub, Julio (2009), *Valentín Saygüequé y la gobernación indígena de las manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881)*, Buenos Aires, Prometeo.
- Villar, D. y J. F. Jiménez (2003), "Seducidos por Rosas. La matanza de 1829 y el acoso al fuerte de Bahía Blanca durante el levantamiento de la Campaña según el relato en francés de un testigo anónimo", en Villar (ed.), *Conflicto, poder y justicia en la frontera bonaerense 1818-1832*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, y Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa, pp. 83-130.
- Zeballos, Estanislao (1981), *Callvucurá y la dinastía de los piedra*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

MATERIAL DE DIFUSIÓN

(Evaluado el 15 de abril de 2011.)

Autor

Silvia Ratto es doctora en Historia, docente de la Universidad Nacional de Quilmes e investigadora de Conicet. Su tema de investigación es el avance de las fronteras sobre los territorios indígenas en el siglo XIX.

Publicaciones recientes:

— (2010), "Guerra, diplomacia y comercio: los circuitos económicos en la frontera pampeano-patagónica en tiempos de guerra", en Fradkin, Raul (comp.), *Conflictos, negociaciones y comercio durante las guerras de independencia latinoamericanas*, Piscataway, Gorgias Press, pp. 223-256.

— (2010), "¿Para qué quieren cautivos si no estamos en guerra? Las variadas formas del cautiverio interétnico en la campaña bonaerense (primera mitad del siglo XIX)", *Boletín del Instituto Ravignani*, N° 32, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, primer semestre, pp. 41-68.

— y Judith Farberman (eds.) (2009), *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, Buenos Aires, Biblos.

Cómo citar este artículo:

Ratto, Silvia, “Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 3, N° 20, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2011, pp. 7-27.

